

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Alcaldía constitucional de Novés.

Se encuentra vacante una de las dos plazas de Médico Cirujano titular de este pueblo, dotada con 70 pesetas anuales por la asistencia de 100 familias pobres.

Los que posean títulos de Doctor ó Licenciado en dichas Facultades y deseen obtenerla, dirigirán sus solicitudes acompañadas de su relación de méritos y servicios al que suscribe en el término de 15 días, á contar desde la inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID.

Novés 28 de Octubre de 1885.—Mariano Caro. 732—M

Alcaldía constitucional de Villarrobledo.

D. Anacleto Fernández, Alcalde accidental de esta villa. Hago saber que por el Ayuntamiento de mi accidental presidencia, en sesión del 21 del corriente, han sido declarados prófugos los mozos números 1 y 2 del actual reemplazo Félix y Juan Domingo Ortega Guillaume, hijos de Juan Domingo y María, y que según noticias tienen su residencia en Marsella (Francia).

Por tanto, y en cumplimiento de lo que dispone el cap. 10 de la ley de 11 de Julio de 1885, ruego y encargo á las Autoridades procedan á la busca y captura de los referidos mozos. Villarrobledo 26 de Octubre de 1885.—Anacleto Fernández. 726—M

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Ju. gados militares.

LÉRIDA

D. José de Fuenmayor Sánchez, Teniente Coronel graduado, Comandante del segundo batallón del regimiento infantería de Guipúzcoa, núm. 57.

Habiéndome instruyendo sumaria al soldado de este regimiento Vicente Calpe Arnáu por haber desaparecido de esta capital, donde se hallaba con licencia indefinida;

Y usando de las facultades que en tales casos conceden las Reales Ordenanzas á los Oficiales del Ejército, por el presente segundo efecto, no habiendo surtido efecto el primero, cito, llamo y emplazo al citado individuo para que en el término de 20 días comparezca en el castillo principal de esta plaza á dar sus descargos; en la inteligencia que de no verificarlo se le seguirán los perjuicios á que hay lugar.

Lérida 19 de Octubre de 1885.—El Comandante, Fiscal, José de Fuenmayor. 718—M

Juzgados de primera instancia.

JEREZ DE LA FRONTERA—SANTIAGO

D. José María López Ponce, Juez interino de instrucción del distrito de Santiago de esta ciudad.

Por la presente y término de 15 días, siguientes al en que aparezca inserta en la GACETA DE MADRID, se cita, llama y emplaza á José Zarco Menacho, de esta naturaleza y vecindad, soltero, del campo, de 30 años de edad, sin instrucción, de estatura baja, delgado, cabello castaño, ojos pardos, barba poblada afeitada, y á Pedro Joaquín Pozas Cruz, natural de Baeza, vecino de Sevilla, albero, albañil, de 26 años de edad, sin instrucción, de regular estatura, delgado, cabello y ojos negros, barba poblada, observándosele una pequeña cicatriz en el lado izquierdo de la cara, para que dentro de dicho término comparezcan en este Juzgado, que sitúa en la planta baja de la Casa Ayuntamiento, con objeto de llevar á efecto la diligencia que previene el Real decreto de 14 de Setiembre de 1882, en la que manifiesten por qué ley optan para la continuación del proceso que en unión de otros se les sigue por tentativa de robo; percibidos que si no lo verifican les parará el perjuicio consiguiente.

A la vez exhorto y requiero á todas las Autoridades, así civiles como militares é individuos de la policía judicial, procedan á la busca de los citados sujetos, y conseguido se les remita por tránsito en calidad de detenidos á la cárcel de este partido y á disposición de este Juzgado.

Dada en la ciudad de Jerez de la Frontera á 28 de Setiembre de 1885.—José M. López.—José Fernández Ramírez. J—6:25

NOTICIAS OFICIALES

Compañía del ferrocarril de Aranjuez á Cuenca, en liquidación.

JUNTA LIQUIDADORA

En cumplimiento del art. 341 del Código de Comercio, se pone en conocimiento de los señores accionistas que el balance de situación de esta Compañía en 30 de Setiembre último se halla á disposición de los mismos ó de sus apoderados para su examen en el domicilio social, calle de la Greda, núm. 32, cuarto principal derecha, por término de ocho días, á contar desde la publicación de este anuncio, y horas de doce á dos de la tarde.

Madrid 27 de Octubre de 1885.—El Vocal, Secretario, Eduardo Ortiz y Casado X—518

Ayuntamiento constitucional de Madrid.

De los partes remitidos por la Administración principal de Mataderos públicos, Intervención del Mercado de granos y Visita de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:

Carne de vaca, de 1'60 á 2 pesetas el kilogramo. Idem de carnero, de 1'63 á 2 pesetas el kilogramo. Idem de ternera, de 1'30 á 5 pesetas el kilogramo.

Idem de oveja, de 1'20 á 1'30 pesetas el kilogramo. Tocino afejo, de 2 á 2'10 pesetas el kilogramo. Jamón, de 2'50 á 4 pesetas el kilogramo. Pan, de 0'40 á 0'48 pesetas el kilogramo. Garbanzos, de 0'65 á 1'30 pesetas el kilogramo. Judías, de 0'70 á 0'80 pesetas el kilogramo. Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas el kilogramo. Lentejas, de 0'60 á 0'66 pesetas el kilogramo. Carbón vegetal, de 0'20 á 0'22 pesetas el kilogramo. Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas el kilogramo. Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas el kilogramo. Jabón, de 1'05 á 1'30 pesetas el kilogramo. Patatas, de 0'10 á 0'20 pesetas el kilogramo. Aceite, de 1'40 á 1'20 pesetas el litro, y de 10 á 11 el decalitro. Vino, de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decalitro. Petróleo, de 0'75 á 0'80 pesetas el litro, y de 6'20 á 7'50 el decalitro.

Reses degolladas.

Vacas, 207.—Carneros, 473.—Terneras, 79.—Ovejas, 103.—Total, 862.

Su peso en kilogramos..... 46.210'500.

Madrid 30 de Octubre de 1885.—El Alcalde.

Administración de Hacienda de la provincia de Madrid.

Estado de los productos recaudados por consumos, recargos y arbitrios municipales en esta capital en el día 29 de Octubre de 1885.

Table with columns: FIELATOS, Derechos de consumos para el Estado, Recargos municipales sobre las tarifas del Estado, Arbitrios especiales y extraordinarios del Ayuntamiento, TOTAL. Rows include Toledo, Segovia, Norte, Bilbao, Aragón, Valencia, Mediodía, Ciudad Real, Mostenses, Imperial, Correos (Sección), Mataderos, and a TOTAL row.

Recaudado en los 28 días anteriores... 542.098'67 621.733'57 132.404'74 1.296.233'35

Madrid 30 de Octubre de 1885.—El Administrador de Hacienda, Modesto Fernández y González.

Dirección general de Correos y Telégrafos.

Según los partes recibidos, ayer no llovió en provincia alguna.

Bolsa de Madrid.

Cotización oficial del día 30 de Octubre de 1885, comparada con la del día anterior.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, CAMBIO AL CONTADO, Día 29, Día 30. Rows include Deuda perpetua al 4 por 100 interior, Idem id. al 4 por 100 exterior, Idem amortizable al 4 por 100, Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, Deuda de la isla de Cuba al 3 por 100 anual y 4 por 100 de amortización, Banco Hipotecario.—Obligaciones de 500 pesetas al 5 por 100 anual, Idem id.—Cédulas al 6 por 100 anual, Idem id.—Idem al 5 por 100 anual, Acciones del Banco de España.

Cambios oficiales sobre plazas del Reino.

Table with columns: DAÑO, BENEFICIO, DAÑO, BENEFICIO. Rows list various cities like Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Girona, Gijón, Granada, Guadalajara, Haro, Huelva, Huesca, Jaén, Jerez Front., León, Lérida, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Palma Mall., Pamplona, Pontevedra, Réus, Salamanca, S. Sebastián, Santander, Sta. Cruz Tfe., Santiago, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Tudela, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria, Zamora, Zaragoza.

Bolsas extranjeras.

PARIS 29 DE OCTUBRE

Table with columns: Deuda perp. al 4 por 100 ext., Idem id. interior, Idem amort. al 4 por 100, 3 por 100 exterior, Deuda amort. al 2 por 100, Obligaciones de Cuba, 3 por 100, 4 1/2 por 100, Consolidados ingleses.

Cambios oficiales sobre plazas extranjeras.

Londres, á 90 días fecha, dins., 46'60. Paris, á ocho días vista, frs., 4'87.

Observatorio de Madrid.

Observaciones meteorológicas del día 30 de Octubre de 1885.

Table with columns: HORAS, ALTURA del barómetro reducida á 0° y en milímetros, TEMPERATURA y humedad del aire, TERMÓMETRO (Seco, Húmedo), DIRECCIÓN y clase del viento, ESTADO del cielo. Rows include 6 de la m., 9 de la m., 12 del día, 3 de la t., 6 de la t., 9 de la n., and various temperature and wind observations.

PARTE NO OFICIAL

INTERIOR

MADRID.—La Universidad Central celebrará la solemne apertura de sus estudios para el curso de 1885 á 1886 mañana domingo, á la una de la tarde. Pronunciará la oración inaugural el Doctor D. Magín Bonet, Catedrático de la Facultad de Ciencias, y en seguida se distribuirán los diplomas correspondientes á los alumnos premiados.

INDICE

DE LAS LEYES, REALES DECRETOS, REALES ÓRDENES, CIRCULARES, REGLAMENTOS, INSTRUCCIONES Y DECRETOS SENTENCIAS DEL CONSEJO DE ESTADO QUE SE HAN PUBLICADO EN EL PRESENTE MES

En 1.º—Real orden confirmando un acuerdo apelado de la Comisión provincial de Barcelona que declaró válidas las elecciones municipales de San Andrés de Liavaneras; su fecha 21 de Setiembre.—Número 214. Otra desestimando un recurso de alzada interpuesto por varios electores del pueblo de Noya, Colegio de Barro, contra un acuerdo de la Comisión provincial de la Coruña, que declaró válidas las elecciones municipales de dicho Colegio; su fecha 21 de Setiembre.—Idem. Otra confirmando la suspensión de un Concejal del Ayuntamiento de Quintanar del Rey, decretada por el Gobernador de la provincia de Cuenca; su fecha 24 de Setiembre.—Idem. Otra confirmando la suspensión de un Concejal del Ayuntamiento de Horeajo de Santiago, decretada por el Gobernador de la provincia de Cuenca; su fecha 24 de Setiembre.—Idem. Otra abriendo nuevo concurso para el arrendamiento de la renta del sello y timbre del Estado en la isla de Cuba; su fecha 29 de Setiembre.—Idem. Otra aprobatoria de los programas de exámenes para proveer 40 plazas de alumnos de la Academia de Artillería; su fecha 12 de Setiembre.—Idem. Programas á que se refiere la Real orden anterior.—Idem. En 2.º—Real decreto aprobatorio del reglamento para el resguardo del impuesto de consumos; su fecha 29 de Setiembre.—Núm. 275. Reglamento á que se refiere el decreto precedente.—Idem. Real decreto nombrando Consejero de Administración de la isla de Cuba á D. Antonio Amoroso Eozay; su fecha 25 de Setiembre.—Idem. Real orden confirmando a suspensión de cuatro Concejales del Ayuntamiento de Burianna, decretada por el Gobernador de Castellón de la Plana; su fecha 2 de Setiembre.—Idem. Otra manteniendo la impuesta por el Gobernador de Toledo á dos Concejales del Ayuntamiento de Nombela; su fecha 24 de Setiembre.—Idem. Otra desestimando el recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Nombela contra el acuerdo de la Comisión provincial de Toledo, que declaró nulas las elecciones municipales verificadas últimamente en aquel pueblo; su fecha 24 de Setiembre.—Idem. Otra desestimando el recurso interpuesto por D. José Núñez y otros contra el acuerdo de la Comisión provincial de Lugo, que declaró nulas las elecciones municipales celebradas últimamente en el Colegio de Alcántara; su fecha 29 de Setiembre.—Idem. Otra disponiendo que se provean por oposición las Cátedras de Geometría descriptiva, Cálculo diferencial, Formación de proyectos y Prácticas de cultivos, vacantes en el Instituto agrícola de Alfonso XII; su fecha 21 de Setiembre.—Idem. En 3.º—Reales decretos nombrando Director general de Obras públicas á D. Mariano Catalina, y de Agricultura á Don Antonio Hernández; su fecha 2 del actual.—Núm. 276.

Otro jubilando al Inspector de Ingenieros de Caminos Don Angel Retortillo; su fecha 30 de Setiembre.—*Idem.*

En 4.—Real decreto inculcando a Juan Medina del resto de la pena á que le condenó la Audiencia de Algeciras por delito de homicidio; su fecha 22 de Setiembre.—*Núm. 272.*

Otro inculcando á Ramón Ruiz del resto de la pena á que le condenó la Audiencia de Alicante por disparo de arma de fuego; su fecha 22 de Setiembre.—*Idem.*

Otros autorizando á D. José María Lorenzo Rubinos y Don Juan Paseti para que cada uno establezca una colonia agrícola en el campo exterior de la plaza de Melilla; su fecha 30 de Setiembre.—*Idem.*

Real orden declarando que se deben estimar subsistentes las exenciones concedidas á los mozos cuando no se reclama la revisión de exenciones; su fecha 18 de Setiembre.—*Idem.*

Otra aprobando el reglamento y cuestionario oficial para los exámenes del grado de Bachiller; su fecha 30 de Setiembre.—*Idem.*

Reglamento y cuestionario á que se refiere la Real orden anterior.—*Idem.*

En 5.—Real decreto (rectificado) autorizando al Director de Artillería para comprar directamente 20 000 plomo de cuero con destino á vainas de bayoneta y fusil; su fecha 28 de Setiembre.—*Núm. 278.*

Real orden publicando los servicios de la Guardia civil prestados durante el mes de Agosto en la custodia de la riqueza forestal; su fecha 19 de Setiembre.—*Idem.*

Resoluciones del Ministerio de Gracia y Justicia dictadas en el personal de Auxiliares, Médicos forajeros y Procuradores desde 1.º de Abril á 30 de Setiembre.—*Idem.*

En 6.—Decreto sentencia desestimando la demanda presentada por D. Pedro Alvarado Obizbas sobre mejora de clasificación; su fecha 18 de Junio.—*Núm. 279.*

Otro absolviendo á la Administración de la interpuesta á nombre de D. Ramundo López sobre caducidad del nombramiento de Notario público de Manzanares; su fecha 18 de Junio.—*Idem.*

En 7.—Ley autorizando al Gobierno para ratificar el Tratado de comercio y navegación entre España y Portugal, firmado en 12 de Diciembre de 1883; su fecha 14 de Setiembre.—*Núm. 280.*

Tratado á que se refiere la ley anterior.—*Idem.*

Reglamento de comercio, tránsito y comunicaciones entre España y Portugal, reformado en cumplimiento del Tratado de 12 de Diciembre de 1883; su fecha 2 del actual.—*Idem.*

Reglamento de policía de la pesca costera entre España y Portugal; su fecha 2 del actual.—*Idem.*

Convenio postal celebrado entre España y Portugal en 7 de Mayo de 1883.—*Idem.*

Reales decretos nombrando Gobernadores civiles: de Murcia á D. Ismael Ujeda; de Córdoba á D. Antonio Alcalá Galiano, y de Toledo á D. Julián Esteban Infantes; su fecha 6 del actual.—*Idem.*

Otro creando una Biblioteca de Códigos y de textos legales en cada una de las Audiencias territoriales y de lo criminal de la Península é islas adyacentes; su fecha 6 del actual.—*Idem.*

Otro nombrando Magistrado de la Audiencia de Valencia á D. Fernando Ferratjes; su fecha 29 de Setiembre.—*Idem.*

Otro nombrando Magistrado de la Audiencia de Barcelona á D. José Victorio Mora; su fecha 29 de Setiembre.—*Idem.*

Otro nombrando Magistrado de la de lo criminal de Baza á D. Julián Casado; su fecha 29 de Setiembre.—*Idem.*

Otro dictando reglas para contratar el servicio de publicación del Boletín oficial de Ventas de Bienes Nacionales; su fecha 6 del actual.—*Idem.*

Otro nombrando Vocal de la Junta de Aranceles y Valoraciones á D. Rafael Atard; su fecha 6 del actual.—*Idem.*

Otro nombrando Administrador de Hacienda de la provincia de Lérida á D. Nicolás García; su fecha 6 del actual.—*Idem.*

Otros nombrando Contadores de Hacienda de Madrid y Alicante respectivamente á D. Carlos Barbero y D. Enrique Llatas; su fecha 6 del actual.—*Idem.*

Resumen de los decretos, fecha 6 del actual, concediendo honores de Jefe superior de Administración á D. Angel González, y de Jefe de Administración á D. Manuel Segarra.—*Idem.*

Reales decretos nombrando Vocales del Consejo de Seguridad á D. Gabriel Fernandez de Córdova y D. Santiago de la Villa; su fecha 6 del actual.—*Idem.*

Otro autorizando el gasto de arrendamiento de una casa para la Delegación de Vigilancia del distrito del Hospital de Madrid; su fecha 6 del actual.—*Idem.*

Otro haciendo dos referencias en el cap. 16 del presupuesto de Gobernación Material de Correos; su fecha 6 del actual.—*Idem.*

Real orden autorizando á los Registradores de la propiedad para asentarse del pueblo de su residencia con objeto de entregar en la capital de la provincia todos recaudados; su fecha 5 del actual.—*Idem.*

Otros nombrando Registrador de la propiedad de San Cristóbal de la Laguna á D. Antonio Balseiro; de Santa Clara á D. I.º Popoldo Puerta; de Huelva á D. Pedro Girón de Villarreal; á D. José Saenz de Molinas, y de Jijona á D. José Llovera; su fecha 5 del actual.—*Idem.*

Otra autorizando la admisión de alumnos en el Colegio de la Unión de Aranjuez; su fecha 5 del actual.—*Idem.*

En 8.—Reales decretos nombrando Fiscal de la Audiencia de Almería á D. Juan Miguel Burriat, y de la de Valladolid á D. Juan López; su fecha 6 del actual.—*Núm. 281.*

Otro jubilando al Magistrado de la Audiencia de Barcelona D. Pablo Gidal; su fecha 6 del actual.—*Idem.*

Otros nombrando Magistrado de la Audiencia de Barcelona á D. Antonio Severo Zaragoza; de la de Sevilla á D. Pablo Heredia; de la de Utrera á D. Antonio Nieto; de la de Tremp á D. José Soto; de la de Teruel á D. Enrique Hernández; de la de Osuna á D. Joaquín Piquer, y de la de Manresa á D. José Lluch; su fecha 6 del actual.—*Idem.*

Otro aprobando el reglamento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería; su fecha 30 de Setiembre.—*Idem.*

Reglamento á que se refiere la Real orden anterior.—*Idem.*

Real decreto aprobando el reglamento del Observatorio Astronómico de Madrid; su fecha 12 del actual.—*Idem.*

Reglamento á que se refiere el Real decreto anterior.—*Idem.*

Real orden disponiendo que los Registradores de la propiedad puedan utilizar en diferentes concursos sus declaraciones y notas favorables; su fecha 5 del actual.—*Idem.*

Otra disponiendo que los funcionarios de los Ordenes ju-

dicial y fiscal se posesionen de sus cargos dentro del término de 30 días; su fecha 6 del actual.—*Idem.*

En 9.—Real orden disponiendo que D. Carlos Ibañeta vuelva á encargarse de la Dirección general del Instituto Geográfico; su fecha 7 del actual.—*Núm. 282.*

En 10.—Real decreto disponiendo que D. Ramón Juárez de Negron pase á la sección de reserva del Estado Mayor general del Ejército; su fecha 9 del actual.—*Núm. 283.*

Otro concediendo á D. Pedro Mella la Gran Cruz del Mérito militar; su fecha 9 del actual.—*Idem.*

Otro autorizando al Director de Ingenieros para que la Comandancia de Sevilla adquiera directamente material con destino al servicio del año económico corriente; su fecha 9 del actual.—*Idem.*

Otro aprobando el reglamento de provisión de destinos de la escala activa del Cuerpo general de la Armada; su fecha 9 del actual.—*Idem.*

Reglamento á que se refiere el Real decreto anterior.—*Idem.*

Otro autorizando al Ministro de Marina para que adquiera, sin las formalidades de subasta, 9 000 espoleas Armstrong; su fecha 9 del actual.—*Idem.*

Otro exceptuando de las solemnidades de subasta pública las obras para la instalación de las oficinas de la Dirección de la Deuda en la calle de Torija; su fecha 9 del actual.—*Idem.*

Otro prorrogando el beneficio otorgado en 30 de Agosto de 1884 á los deudores al Estado en la isla de Cuba por razón de rentas y róditos de censos; su fecha 8 del actual.—*Idem.*

Real orden resolviendo una consulta de la Diputación de Teruel sobre concesión de licencias á los empleados provinciales; su fecha 4.º del actual.—*Idem.*

Relación de condecoraciones concedidas en Julio y Agosto últimos á los individuos que se expresan.—*Idem.*

Decreto sentencia resolviendo la demanda presentada á nombre de Doña Francisca Gayoso de los Cobos y otros sobre establecimiento de una barca de pasaje en el río Miño; su fecha 18 de Junio.—*Idem.*

En 11.—Real decreto inculcando á Manuel Fernández del resto de la pena que le fué impuesta por robo de tres reses; su fecha 6 del actual.—*Núm. 284.*

Otro inculcando á Ezequiel Palacios de la pena que le fué impuesta por falsificación de papel sellado; su fecha 6 del actual.—*Idem.*

Real orden nombrando Registrador de la propiedad de Villajoyosa á D. José Ortiz; su fecha 10 del actual.—*Idem.*

Otra nombrando la Comisión ante la cual ha de celebrarse el concurso para la concesión de varios ferrocarriles de la isla de Cuba; su fecha 5 del actual.—*Idem.*

Orden resolviendo un recurso presentado por D. Evaristo Antonio de León contra una providencia del Registrador de Gijón; su fecha 8 de Junio.—*Idem.*

En 12.—Real decreto aprobando el reglamento provisional para la ejecución de la ley de 18 de Junio de 1885 en lo relativo á la rectificación de los amillaramientos; su fecha 30 de Setiembre.—*Núm. 285.*

Reglamento á que se refiere el Real decreto anterior.—*Idem.*

En 13.—Real decreto disponiendo que D. Rafael Martínez Illescas cese en el desempeño de la Dirección de la Academia de Administración de Marina; su fecha 12 del actual.—*Núm. 286.*

Otro nombrando Director de la Academia de Administración de Marina á D. Leandro de Saralegui; su fecha 12 del actual.—*Idem.*

Otro nombrando Intendente del Departamento de Cádiz á D. Rafael Martínez Illescas; su fecha 12 del actual.—*Idem.*

Real orden disponiendo que se hagan extensivos á todos los periódicos que lo soliciten los datos oficiales que hoy se facilitan al Eco de las Aduanas; su fecha 23 de Setiembre.—*Idem.*

Otra concediendo matrícula extraordinaria y examen en este mes á los alumnos que se hallen en las circunstancias que se expresan; su fecha 9 del actual.—*Idem.*

En 14.—Real decreto nombrando Fiscal de la Audiencia de Jerez á D. Juan de Dios Eiquer; su fecha 13 del actual.—*Número 287.*

Otro inculcando á Manuel Jorge del resto de la pena que le fué impuesta por asesinato frustrado; su fecha 13 del actual.—*Idem.*

Otro inculcando á D. José Rodríguez del resto de la pena que le fué impuesta por falsificación de un documento privado; su fecha 13 del actual.—*Idem.*

Otro inculcando á Florencio González del resto de la pena que le fué impuesta por varios delitos de hurto; su fecha 13 del actual.—*Idem.*

Otro concediendo 15 167 pesetas para gastos de la Comisión de límites entre Colombia y Venezuela; su fecha 9 del actual.—*Idem.*

Otro concediendo dos créditos extraordinarios para gastos de la diócesis de Madrid; su fecha 9 del actual.—*Idem.*

Otro concediendo un crédito de 250 000 pesetas para el primer plazo de la compra de la línea de Vista Alegre, situada en Carabanchel Bajo; su fecha 9 del actual.—*Idem.*

Otros dejando sin efecto el nombramiento de Administrador de Hacienda de Lérida hecho á favor de D. Nicolás García, y el de Contador de la de Madrid á favor de Don Carlos Barbero; su fecha 13 del actual.—*Idem.*

Otro nombrando Administrador de Hacienda de Lérida á D. Federico Vasallo; su fecha 13 del actual.—*Idem.*

Otro admitiendo á D. Ventura García la dirección del cargo de Vocal del Consejo penitenciario; su fecha 13 del actual.—*Idem.*

Otro nombrando á D. Carlos Castel Vocal del Consejo penitenciario; su fecha 13 del actual.—*Idem.*

Real orden disponiendo que los exámenes de ingreso en el Cuerpo Jurídico de la Armada se verifiquen el día 23 del actual; su fecha 9 del mismo.—*Idem.*

Otra resolviendo como medida general que cuando en unos mismos envases exteriores se contengan mercancías que adeuden por peso bruto y artículos que paguen por peso neto, se separen estos últimos para su aforo por el peso adevulable, y que aquellas mercancías con todos los demás envases adeuden por el peso bruto; su fecha 28 de Setiembre.—*Idem.*

Otra desestimando por extemporáneo un recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Zaragoza contra un acuerdo de la Comisión provincial de Zaragoza relativo á la liquidación de suministros hechos durante la última guerra civil; su fecha 9 de este mes.—*Idem.*

Otra resolviendo en los términos que se expresan un expediente relativo á la consulta elevada por el Gobernador de la provincia de la Coruña al Ministerio de la Gobernación acerca de un recurso de queja formulado por los

primero y segundo Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de aquella capital para que se dejara sin efecto un acuerdo del Alcalde Presidente que designó para sustituirle al tercer Teniente; su fecha 12 de este mes.—*Idem.*

Otra confirmando una providencia del Gobernador de la provincia de Oviedo que anuló todo lo actuado por el nombramiento de Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Pola de Lena, y dispuso que una vez provistas por dicha Autoridad las vacantes interinas debe procederse á la designación de cargos en el Ayuntamiento con arreglo á la ley; su fecha 12 de este mes.—*Idem.*

Circular dirigida á los Gobernadores civiles sobre uso de la facultad que tienen las Comisiones provinciales para nombrar talladores de recutas; su fecha 13 del actual.—*Idem.*

En 15.—Reales decretos nombrando Gobernador civil de Logroño á D. Fernando Santoyo, y de Tarazona á D. Federico Terror; su fecha 14 del actual.—*Núm. 288.*

Real orden resolviendo una consulta de la Dirección general del Tesoro sobre si los huérfanos de militares que estando en disfrute de pensión, cuando por haber nombrado antes de la mayor edad, deban ó no seguir percibiendo; su fecha 12 del actual.—*Idem.*

Otra revocando un acuerdo de la Comisión provincial de Castellón, y declarando firme el resultado por los Comisionados de la Junta general de escrutinio en las elecciones municipales verificadas en 1.º de último en Benicarló; su fecha 12 de este mes.—*Idem.*

Otra revocando un acuerdo de la Comisión provincial de Castellón, y declarando válidas las elecciones municipales verificadas últimamente en Calig; su fecha 13 de este mes.—*Idem.*

Otra confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Granada, decretada por el Gobernador civil de la provincia; su fecha 10 de este mes.—*Idem.*

En 16.—Ley autorizando al Ministro de Gracia y Justicia para publicar como ley el proyecto de Código de Comercio; su fecha 22 de Agosto último.—*Núm. 289.*

Real decreto disponiendo que el Código de Comercio á que se refiere la precedente ley se observe como tal en la Península é islas adyacentes desde el 1.º de Enero próximo y más que expresa; su fecha 23 de Agosto último.—*Idem.*

Código de Comercio.—*Idem.*

Otros nombrando Fiscales de la Audiencia de Reas á Don Domingo Degollada; Presidente de la de Orense á Don D. Pedro Martín de Soto, y Fiscal de la de Gerona á Don Pascual Ibáñez; su fecha 13 del actual.—*Idem.*

Real orden disponiendo que se haga una revisión general de los expedientes de depósito necesarios que puedan ser adjudicados al Estado; su fecha 8 del actual.—*Idem.*

Otros nombrando á D. Eduardo Nicolás, D. Hipólito Mur y D. Miguel Alba Maestros de instrucción primaria de Establecimientos parales; su fecha 10 del actual.—*Idem.*

Orden resolviendo una demanda de Doña Carolina Benenecourt contra el Registrador de la propiedad de Las Palmas; su fecha 13 de Junio.—*Idem.*

En 17.—Real decreto admitiendo la Comisión del cargo de Gobernador militar de San de Urgel presentada por Don José Alberdi; su fecha 16 del actual.—*Núm. 290.*

Otro nombrando Gobernador militar de San de Urgel á D. José Flores; su fecha 16 del actual.—*Idem.*

Otro autorizando al Director de Administración militar para adquirir directamente subsistencias con destino á la Subintendencia de Málaga; su fecha 13 del actual.—*Idem.*

Otro concediendo á D. Herenegillo Brito la Gran Cruz del Mérito naval; su fecha 16 del actual.—*Idem.*

Otro autorizando al Ministro de Marina para que adquiera directamente 6 000 kilogramos de pólvora parda; su fecha 16 del actual.—*Idem.*

Otros inculcando á Ramón B. Ben y José María Marabotto; su fecha 16 del actual.—*Idem.*

Otro concediendo varias transferencias de crédito con aplicación al material de Telégrafos; su fecha 16 del actual.—*Idem.*

Real orden resolviendo la demanda presentada á nombre de D. José Alvaro, Alcaide de España, con motivo de haberse fugado con fondos del Municipio el Alcaide del mismo D. Andrés Lazo de la Vega; su fecha 13 del actual.—*Idem.*

Orden confirmando una providencia del Registrador de Gijón, apelada por los herederos de D. Juan de Castro; su fecha 18 de Junio.—*Idem.*

En 18.—Real decreto conmutando la pena de dos años, 11 meses y 11 días de prisión correccional por la de un año del mismo presidio, impuesta por la Audiencia de Ciudad Real á Juan Ramón Ebericano de la Peña y Antonio de la Peña y López, en causa por robo de dos gallinas y un conejo; su fecha 13 de este mes.—*Núm. 291.*

Otro inculcando á José María Félix Sánchez de la mitad de la pena de 12 años y un día de reclusión que le impuso la Audiencia de Océanos en causa por homicidio; su fecha 13 de este mes.—*Idem.*

Otro inculcando á José del Río González del resto de la pena de dos años y cinco meses de prisión correccional que le impuso la Audiencia de Ronca en causa por el delito de asociación ilícita; su fecha 13 de este mes.—*Idem.*

Otro autorizando al Ministro de la Gobernación para denunciar los contratos celebrados con las Compañías de ferrocarriles sobre conducción de presos y confinados; su fecha 16 del actual.—*Idem.*

Otro jubilando al Inspector del cuerpo de Ingenieros de Minas D. Antonio Hernández; su fecha 9 del actual.—*Idem.*

Otros nombrando Inspectores del cuerpo de Ingenieros de Minas á D. Juan Pablo Lasala y D. José Benito; sus fechas 9 y 16 del actual.—*Idem.*

Real orden otorgando la concesión de los ferrocarriles tranvías del Bajo Llobregat á la Sociedad Crédito marítimo; su fecha 6 del actual.—*Idem.*

Otra autorizando á D. Juan Houghton para construir un terraplén y almacenes en el puerto de la Luz; su fecha 8 del actual.—*Idem.*

Otra haciendo extensiva á las Escuelas Normales la concesión de matrícula extraordinaria y examen en este mes y segunda quincena de Noviembre; su fecha 14 del actual.—*Idem.*

Otra declarando desierto el concurso celebrado para la concesión de varios ferrocarriles de la isla de Cuba; su fecha 17 del actual.—*Idem.*

Decreto sentencia resolviendo una demanda presentada por D. Alfonso Galán como Médico titular de Beraco; su fecha 14 de Julio.—*Idem.*

Orden confirmando una providencia del Registrador de

Te era apelada por D. José de León; su fecha 4.º de Julio.—*Idem*.

En 19.—Real decreto determinando las facultades de los Gobernadores generales de Ultramar respecto a la aprobación de los proyectos de toda clase de servicios y de obras públicas; su fecha 12 de Agosto.—*Núm. 292.*

Otro ordenando el sistema que se ha de seguir para la adjudicación de obras públicas de las provincias de Ultramar; su fecha 12 de Agosto.—*Idem.*

Otro creando en Puerto Rico una Junta consultiva de Obras públicas; su fecha 12 de Agosto.—*Idem.*

Real orden aprobando el reglamento de la Junta consultiva de Obras públicas de Puerto Rico; su fecha 7 de Septiembre.—*Idem.*

Reglamento a que se refiere la Real orden precedente.—*Idem.*

Real orden excitando al celo del Gobernador general y de la Junta de la Deuda de Cuba para que se ocupen con preferencia en el despacho de las liquidaciones de los créditos de las clases de tropas; su fecha 17 del actual.—*Idem.*

En 20.—Otra determinando los extremos que han de contener las solicitudes de las Sociedades de socorros a los pobres para obtener subvención del Estado; su fecha 18 del actual.—*Núm. 293.*

Otra autorizando a D. Toribio Gaspar Gil para aprovechar un terreno de marisma en la villa de la Graña; su fecha 21 de Septiembre.—*Idem.*

Otra disponiendo que cuando el aspirante propusiere en los exámenes para el desempeño de una Escuela de primera enseñanza la licitud de ella antes de tomar posesión de ella, esta se provea en el que cepe en la propusiere el segundo lugar por orden de mérito de los aspirantes; su fecha 25 de Septiembre.—*Idem.*

Otra aceptando la proposición de D. Benjamín Aguinalbol para el suministro de 28.000 traviesas destinadas a la vía férrea de las canteras del Puig; su fecha 6 del actual.—*Idem.*

Otra aprobando la clasificación de los montes públicos de los partidos judiciales de Orihuela y Pego; su fecha 6 del actual.—*Idem.*

Otra mandando convocar por concurso las cátedras de Agricultura, Contabilidad y otras que se expresan, vacantes en el Instituto agrícola de Alfonso XII; su fecha 7 del actual.—*Idem.*

Otra trasladando a L. Enrique Calaborra a la cátedra de Fisiología y conservación de plantas medicinales, vacante en la Universidad de Barcelona; su fecha 8 del actual.—*Idem.*

Otra ampliando hasta el 31 del corriente el plazo de exámenes y matrículas en el Instituto agrícola de Alfonso XII; su fecha 12 del actual.—*Idem.*

Otra aprobando el reglamento para los exámenes de reválida de los títulos del Magisterio de primera enseñanza; su fecha 14 del actual.—*Idem.*

Reglamento a que se refiere la Real orden precedente.—*Idem.*

En 21.—Circular dirigida a los Juzgados de instrucción dictando reglas para la enjuiciación y conservación de la GACETA DE MADRID; su fecha 19 del actual.—*Núm. 294.*

Decreto sentenciando absolviendo a la Administración del Estado de la demanda presentada a nombre de D. Joaquín Pequer relativa a su clasificación pasiva; su fecha 18 de Junio.—*Idem.*

En 22.—Reales decretos variando la sección en que sirven los Concejales de Esteco D. José María Valverde y D. Gabriel Enríquez; su fecha 24 del actual.—*Núm. 295.*

Otra conmutando la pena de 14 años ochos meses y un día de cadena que fué condenado José Bastera por la de seis años y un día de presidio mayor en causa seguida en la Audiencia de Pamplona por delito de falsificación de documento público; su fecha 13 de este mes.—*Idem.*

Otra indultando a Francisco Heras Villanueva de la mitad de la pena de ocho años de prisión mayor que le impuso la Audiencia de Albacete en causa por homicidio; su fecha 13 de este mes.—*Idem.*

Otra indultando a Antonio Binimelis y Adover del resto de la pena de dos años de prisión correccional que le impuso la Audiencia de Palma de Mallorca en causa por delito de contrabando; su fecha 20 de este mes.—*Idem.*

Otros nombrando Fiscales de las Audiencias de Ciudad Rodrigo, Tlaxco y Caliméar Viejo respectivamente a Don Antonio Elegido, D. José Petit y D. Francisco de Asís Ceballos y Magistrador de las de Ciudad Real, Teruel y Linares a D. Manuel Vallejo, D. Manuel Blasco y D. Enrique Hernández; su fecha 20 del actual.—*Idem.*

Real orden disponiendo que se satisfagan en las respectivas provincias los intereses de las inscripciones de todas clases cuyo pago no se halle en suspensa; su fecha 21 de Septiembre.—*Idem.*

Decreto sentenciando disponiendo que D. José María Valdenebro reintegre al Tesoro las cantidades que ha percibido como sobresueldo asignado al Regente de la Audiencia de Sevilla; su fecha 2 de Julio.—*Idem.*

En 23.—Comunicaciones y Memorandum diplomáticos relativos a la cuestión pendiente con Alemania acerca de la soberanía de España en las islas Carolinas y Palaos; su fecha 10 de Septiembre.—*Núm. 296.*

Reales ordenes disponiendo que D. José Ferrán desempeñe interinamente la subsecretaría de Gobernación, y Don Arcadio Roda la Dirección general de Correos y Telégrafos; su fecha 22 del actual.—*Idem.*

Otra resolviendo el expediente de suspensión del Ayuntamiento de Campillo; su fecha 20 del actual.—*Idem.*

En 24.—Real decreto promoviendo al empleo de Brigadier a D. Eduardo Ozeres; su fecha 23 del actual.—*Núm. 297.*

Otros autorizando al Director de Administración militar para la adquisición directa de una amasadora, y al de Artillería para que los Mucos del arma adquieran 33 toneladas de pólvora prismática; su fecha 23 del actual.—*Idem.*

Real orden convocando a concurso para proveer las capellanías de entrada vacantes en el Ejército; su fecha 23 de Septiembre.—*Idem.*

Decreto sentenciando resolviendo el recurso de Doña María Gregoria Gómez sobre rehabilitación en el goce de pensión de orfandad; su fecha 9 de Junio.—*Idem.*

En 25.—Extracto de una comunicación diplomática dirigida al Representante de España en Berlín, con arreglo a la cual ha comunicado éste al despacho del Gobierno alemán, fechada en Friedrichshue el 4.º del actual.—*Núm. 298.*

Otra admitiendo la dimisión presentada por el Comisario regio de Agricultura de Barcelona D. Antonio Capriano; su fecha 23 del actual.—*Idem.*

Otra nombrando Comisario regio de Agricultura de la provincia de Barcelona a D. Manuel Durán; su fecha 23 del actual.—*Idem.*

Real orden nombrando Vocal del Tribunal de oposiciones a la cátedra de Astronomía física de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid a D. Cecilio Pujazón; su fecha 20 del actual.—*Idem.*

Otras disponiendo que se provean la cátedra de obstetricia de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza; la de Análisis matemático de la de Ciencias de Barcelona; las de práctica de Operaciones farmacéuticas y de Farmacia químico-orgánica de la de Granada; la de Higiene pública y privada de la de Valladolid, y la de Derecho civil español, común y foral de la de Madrid; su fecha 20 del actual.—*Idem.*

Decreto sentenciando resolviendo el recurso presentado a nombre de D. José Mosquera Pallares con motivo de depósitos voluntarios de acciones de carreteras constituidos en la Caja de Depósitos; su fecha 9 de Junio.—*Idem.*

En 27.—Real decreto indultando a Miguel Rojo Cid del resto de la pena de dos años, 11 meses y 15 días de prisión correccional que le impuso la Audiencia de Toledo en causa por atentado contra los agentes de la Autoridad; su fecha 20 de este mes.—*Núm. 300.*

Otra indultando a María Villarraya y Maicas del resto de la pena de dos años y seis meses de prisión correccional que le impuso la Audiencia de Teruel en causa por lesiones; su fecha 20 de este mes.—*Idem.*

Otra indultando a Juan Llanos Rodríguez de la multa de 250 pesetas que le impuso la Audiencia de Plasencia en causa por omisión de las prescripciones de la ley Electoral; su fecha 20 de este mes.—*Idem.*

Real orden dando otra redacción a la regla 4.ª del art. 207 de las Ordenanzas de Aduanas; su fecha 10 del actual.—*Idem.*

Otra disponiendo que se adquieran ejemplares del *Tratado de las Caudales de aguas*, traducido por D. Joaquín Rabanaque; su fecha 14 del actual.—*Idem.*

Decreto sentenciando resolviendo la demanda presentada a nombre de D. Pedro Pons sobre indemnización de servidumbres existentes en una finca vendida por el Estado; su fecha 9 de Junio.—*Idem.*

En 28.—Reales decretos nombrando Magistrado del Tribunal Supremo a D. Manuel Vicente García y de la Audiencia territorial de Pamplona a D. Pedro Sáenz de Russio; su fecha 27 del actual.—*Núm. 301.*

Otra ampliando por tres meses la comisión conferida a Don Miguel Calzas para auxiliar los trabajos de la de Códigos; su fecha 27 del actual.—*Idem.*

Otra creando una Junta consultiva de teatros en Madrid, y otra en cada una de las provincias; su fecha 27 del actual.—*Idem.*

Reglamento para la construcción y reparación de edificios destinados a espectáculos públicos; su fecha 27 del actual.—*Idem.*

Real orden dando las gracias a los individuos de la Comisión redactora de un proyecto de reglamento para la construcción y reparación de edificios destinados a espectáculos públicos; su fecha 27 del actual.—*Idem.*

Otra nombrando Vocales de la Junta consultiva de teatros de Madrid a los Sres. Marqués de Valmar, D. José Echegaray, D. Manuel Cañete y D. Antonio Ruiz de Salces; su fecha 27 del actual.—*Idem.*

Otra mandando que se haga mención honorífica del celo caritativo desplegado por varias corporaciones benéficas de Valencia durante la epidemia cólerica; su fecha 26 del actual.—*Idem.*

Real decreto dictando reglas para el cumplimiento de la ley reformada de Enjuiciamiento civil que ha de empezar a regir en las islas de Cuba y Puerto Rico el día 1.º del año próximo; su fecha 27 del actual.—*Idem.*

Circular dirigida a los Gobernadores civiles para que anuncien en los *Boletines oficiales* que los obreros que se creen con derecho a premio para completar su enseñanza puedan solicitarlo antes del 30 de Noviembre próximo; su fecha 27 del actual.—*Idem.*

Relación nominal de los empleos y recompensas otorgadas por el Ministerio de la Guerra en las fechas que se expresan.—*Idem.*

En 29.—Real orden dando las gracias a D. José Cavanilles por el regalo que ha hecho a la Biblioteca de Códigos y textos legales; su fecha 26 del actual.—*Núm. 302.*

Otra aprobando el reglamento del Cuerpo de Escribientes militares; su fecha 28 del actual.—*Idem.*

Reglamento a que se refiere la Real orden precedente.—*Idem.*

Real orden dirigida a los Gobernadores civiles para que promuevan la concurrencia de los agricultores e industriales a la Exposición internacional de navegación, medios de locomoción, comercio e industria que ha de celebrarse en Liverpool en 1886, y cuyo programa es adjunto; su fecha 20 del actual.—*Idem.*

Resoluciones adoptadas por el Ministerio de Gracia y Justicia respecto al personal de Jueces de primera instancia en las fechas que se expresan.—*Idem.*

Resoluciones adoptadas por el Ministerio de Marina en la población que ena del mes actual.—*Idem.*

En 30.—Real decreto indultando a Mariano García del resto de la pena que le fué impuesta por disparo de arma de fuego; su fecha 20 del actual.—*Núm. 303.*

Otra conmutando a Matías Llamas la pena de muerte que le fué impuesta por el delito de asesinato; su fecha 27 del actual.—*Idem.*

Otra conmutando la pena de muerte impuesta a Basilio Martín Grande por delito de asesinato; su fecha 27 del actual.—*Idem.*

Otra, rectificando, autorizando al Ministro de Marina para adquirir sin subasta 6.000 kilogramos de pólvora pardá; su fecha 16 del actual.—*Idem.*

Real orden prorrogando hasta el 30 del inmediato mes de Noviembre y sólo por este año la temporada oficial de los niños de Alham en la provincia de Granada; su fecha 28 del actual.—*Idem.*

Otra disponiendo que se provean por traslación una Cátedra de Latín y Castellano vacante en los Institutos de Avila, Huesca, Lugo y Teruel; la de Geografía e Historia del de Ciudad Real; una de Matemáticas del de Huelva; las de Física y Química de los de Guadalajara y Málaga, y la de Economía política del de Alicante; su fecha 20 del actual.—*Idem.*

Otra declarando asimilados a los Institutos oficiales de segunda enseñanza varios colegios de Madrid y provincias; su fecha 28 del actual.—*Idem.*

Decreto sentenciando desestimando la demanda interpuesta a nombre de la testamentaria de D. Ramón Carrillo sobre caducidad de unos juros; su fecha 10 de Junio.—*Idem.*

Otra declarando firme la resolución de la Junta de patronato de la Habana de 9 de Diciembre de 1880, que declara exenta a la parda Julia del patronato de D. Luis Caballero; su fecha 26 de Junio.—*Idem.*

En 31.—Real decreto aprobando la relación de los destinos civiles de la Administración central del Estado que quedan exceptuados de lo prevenido en la ley de 10 de Julio del corriente año; su fecha 10 del actual.—*Núm. 304.*

Otros nombrando Secretario de la Dirección de Carabineros al Brigadier D. Francisco Gamarra, y Vocal de la Junta superior consultiva de Guerra al de la misma graduación D. Máximo Cánovas del Castillo; su fecha 30 del actual.—*Idem.*

Otros disponiendo que D. Antonio Fuster, Subinspector de Sanidad militar de Cataluña, cese en dicho cargo, y que el Intendente del distrito militar de Galicia D. Vicente M. del Pozo cese también en el mismo; su fecha 30 del actual.—*Idem.*

Otra autorizando al Director de Artillería para que la Fábrica de armas de Toledo adquiera los efectos que se expresan; su fecha 30 del actual.—*Idem.*

Real orden desestimando una solicitud de D. Juan Carro respecto al desembarque de artículos extranjeros en el punto llamado Barca de Abajo, en la bahía del Ferrol; su fecha 16 del actual.—*Idem.*

Otra disponiendo que la prórroga de seis meses, acordada para la reexportación de pipera se entienda aplicable a los sacos y demás envases; su fecha 16 del actual.—*Idem.*

Otra disponiendo que se verifiquen oposiciones de ingreso en Aduanas para proveer 40 plazas de la escala inferior del cuerpo, y nombrando los individuos que han de constituir el Tribunal que ha de actuar en las mismas; su fecha 21 del actual.—*Idem.*

Otra fijando el orden con arreglo al cual han de ser preferidos los Maestros que aspiren a Escuelas incompletas; su fecha 5 del actual.—*Idem.*

Otra declarando asimilados a los Institutos oficiales de segunda enseñanza los colegios que se expresan en la misma; su fecha 29 del actual.—*Idem.*

Anuncios.

MANUAL DE LA CONTRIBUCIÓN TERRITORIAL Y DE amillaramientos.—Acaba de publicarse la cuarta edición de este utilísimo libro, que contiene una extensa sección doctrinal, la ley de 18 de Junio de este año y sus dos reglamentos de 30 de Setiembre, y una numerosa colección de formularios. Un tomo de 400 páginas en 8.º mayor, a 4 pesetas en rústica y 5 a la holandesa. Los pedidos a la Administración de El Consultor de los Ayuntamientos, calle de Don Pedro, núm. 4, Madrid. X—523

GUIA OFICIAL DE ESPAÑA PARA EL AÑO DE 1885.—Se halla de venta en el despacho de libros de la Imprenta Nacional, calle del Cid, núm. 4, a los precios siguientes:

	PESETAS.
Primera clase.	30
Segunda id.	15
Tercera id.	12:50

LEY DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL Ejército decretada en 11 de Julio de 1885, edición oficial. Se vende en el despacho de libros de la Imprenta Nacional, calle del Cid, núm. 4, al precio de UNA PESETA cada ejemplar.

SANTOS DEL DIA

Santos Quintín y Nemesio, mártires, y Santa Lucilaa virgen. Cuarenta Horas en la iglesia de San Juan de Dios.

ESPECTACULOS

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—Función 10 de abono.—Turno 1.º par.—*Roberto il Diavolo.*

TEATRO ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Función 16 de abono.—Turno 1.º par.—*Don Juan Tenorio.*

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media.—Función 29 de abono.—Turno 2.º impar.—*¡Anda, valiente!—Caramelo.*

A las diez y cuarto.—*Salón Esclava.—Brinquini.—El abate, baile.*

TEATRO DE APOLO.—A las ocho y media.—Función 11 de abono.—Turno 2.º.—*Don Juan Tenorio.*

TEATRO DE LA PRINCESA.—A las ocho y media.—Función 16 de abono.—Turno 1.º par.—*Sin familia—El novio de Doña Inés.—Intermedios por el sexteto.*

TEATRO DE LA COMEDIA.—A las ocho y media.—Función 7.ª de abono.—Turno 1.º—1.ª sección.—*¡Viaje redondo!—Concierto por la Princesa Dolgorouky.*

A las diez y cuarto.—2.ª sección.—*Futuro imperfecto.—El camarero.*—Concierto por la Princesa Dolgorouky.

TEATRO DE VARIEDADES.—A las ocho y media.—*El maestro Palomar.—¡Ya pican! ¡ya pican!—Guerra y paz.—Meteoro en honduras.*

TEATRO DE ESLAVA.—A las ocho y media.—Turno 1.º impar.—*Las de Miguelterra.—La Diva.—Toros de puntas.*

TEATRO LARA.—A las ocho y media.—Turno 1.º impar.—*Bromas pesadas.—Las modistillas.—La caricatura.—El mejor de los mundos.*

TEATRO MARTÍN.—A las ocho y media.—*La divina zarzuela.—Buenas noches, Sr. Don Simón.—La Pilarica.—Término medio.*

TEATRO DE NOVEDADES.—A las ocho.—1.ª sección.—*La niña boba.*

A las diez.—2.ª sección.—*Don Juan Tenorio.*

TEATRO-CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media.—*Los mosqueteros grises.*